

DECRETO N°

636 /

TEMUCO,

03 MAR 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 425 del 11 de Julio del 2014 que adjudica a la Empresa Formas Viales Limitada., para la Propuesta Pública 84/2014 "Tratamiento de Puntos Críticos 15 Zonas".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4605 del 21 de Noviembre del 2014 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública "Tratamiento de Puntos Críticos 15 Zonas".

3.- El Ordinario N° 23 de Solicitud de Aumento de Plazos de fecha 13 de Enero de 2015 aprobado por el Alcalde con fecha del 13 de Enero de 2015.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 13 de Febrero de 2015 donde se aprueba el aumento de Plazo.

5.- La Carta N° 147 de Recepción Provisoria entregada por Contratista de fecha 04 de Febrero de 2015.

6.- El Acta de Recepción Provisional de la Comisión de fecha 23 de Febrero del 2015.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 342 del 25/09/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 23 de Febrero del 2015, de la Obra: "Tratamiento de Puntos Críticos 15 Zonas", adjudicada a la Empresa Formas Viales Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/ JHV / pvs

c.c. . *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.



por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRACION MUNICIPAL



853146



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

OBRA: "Tratamiento de Puntos Críticos 15 zonas", Propuesta Publica N° 84/2014

Con fecha 23 de Febrero de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Tratamiento de Puntos Críticos 15 zonas", Propuesta Publica N° 84/2014", adjudicada a la Empresa Formas Viales Limitada, mediante Decreto Alcaldicio N° 425 del 11 de Julio del 2014.

La Comisión Receptora de la obra, fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 450 del 09 de Febrero del 2015.

1.- CONTRATO:

Las obras fueron contratadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 03 de Noviembre del 2014, suscrito entre La Municipalidad de Temuco y Formas Viales Limitada, por un monto de \$ 30.123.971.- Impuestos Incluidos, sin ningún tipo de reajuste.

2.- PLAZOS:

Revisados los antecedentes del contrato, la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo Total	:	45 días corridos
Fecha inicio contractual	:	02 Diciembre 2014
Fecha Término contractual	:	15 Enero 2015
Fecha Término real de la obra	:	28 Enero 2015

Aumento de Plazos de acuerdo a Decreto 481 13/02/15 modifica el termino término de obras aumentándolo en 13 días corridos quedando de la siguiente manera:

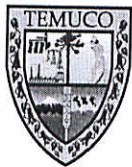
Plazo Total	:	58 días corridos
Fecha inicio contractual	:	02 Diciembre 2014
Fecha Término contractual	:	28 Enero 2015
Fecha Término real de la obra	:	28 Enero 2015

3.- MONTO INVERSION:

Monto contratado : \$ 30.123.971.-

4.- MULTAS Y SANCIONES:

No se aplican multas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

En garantía de las obligaciones que impone el contrato, el contratista hizo entrega de los siguientes Boleta de Garantía de acuerdo a lo estipulado en el punto 23 las Bases Administrativas Generales:

Boleta de Garantía N° 6405608 por la suma de \$ 1.510.000.-

6.- RECEPCION DEFINITIVA:

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días, desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional.

7.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:

Efectuada la Recepción Definitiva de las obras, sin observaciones, por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la liquidación del contrato.

8.- CONCLUSION FINAL:

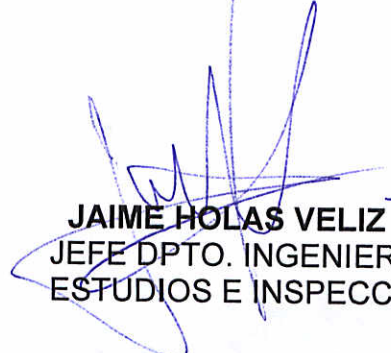
La Comisión Receptora revisó detenidamente las obras de: "**Tratamiento de Puntos Críticos 15 zonas**", Propuesta Publica N° 84/2014, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas e instrucciones y observaciones realizadas por la Inspección Técnica.



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRÁNSITO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS



JAIME HOLAS VELIZ
JEFE DPTO. INGENIERIA,
ESTUDIOS E INSPECCION



PABLO VERA SEPULVEDA
I.T.O.

23 de Febrero de 2015